



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7.635/99.-

Ref./ JEFATURA DE POLICIA.- S/Actuaciones labradas por infracción a la Ley 20429 (Dto. reglamentario 395/75) a Juan Carlos CADUS.-

DICTAMEN N° 004/00.-

**Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:**

En atención a lo solicitado a fs. 50 con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 48/49, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones índole técnico legal que formular al mismo.-

En consecuencia, el mismo podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 4 de Enero de 2.000.-  
EOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS  
A B O G A D O  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa